



RESOLUCIÓN

De conformidad con la propuesta del Servicio de Formación, dispongo:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de becas para personas participantes en talleres y actividades de formación y práctica profesional, correspondientes al ejercicio 2019 de la Agencia para el Empleo de Madrid.

SEGUNDO.- El crédito destinado a esta convocatoria asciende a ciento veinte mil euros (120.000 euros) de los créditos disponibles del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid correspondientes al años 2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 503/027/241.03/482.01 "Becas"

TERCERO.- Publíquese la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 27 de agosto de 2019.

LA GERENTE



GERENCIA
Belén García Díaz